



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38241

26/09/2018

102596

AUTOR/A: FARRÉ FIDALGO, Sònia (GCUP-ECP-EM); MOYA MATAS, Jaume (GCUP-ECP-EM); VIDAL SÁEZ, Aina (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

La promoción de la actividad de los Defensores de Derechos Humanos (DDHH), una de cuyas áreas es la relativa al medioambiente, y su protección, constituye una de las prioridades de la política exterior del Gobierno de España en esta materia.

Muestra de ello ha sido la participación activa de España en el Examen Periódico universal (EPU) en noviembre de 2017, en el que España ha recomendado al Gobierno de Guatemala “la aplicación de políticas públicas para proteger la labor de defensores de acuerdo con los estándares internacionales y la implementación de medidas encaminadas a la efectiva disminución de los ataques y a la investigación independiente y eficaz de los mismos, y así garantizar una mayor seguridad a la hora de ejercer sus funciones”.

España dispone igualmente de un Programa de Protección que permite la acogida temporal en España de Defensores en situación de riesgo, que se desarrolla con la mayor confidencialidad en beneficio de los acogidos. Desde que se puso en marcha en 1995, más de 300 Defensores se han beneficiado, directa o indirectamente, entre ellos varios defensores procedentes de Guatemala.

Tanto en Guatemala a través de la Embajada, como en Madrid, se mantienen contactos con organizaciones de defensa de los DDHH. Por otro lado, la Embajada de España participa en los encuentros que organiza periódicamente la Delegación de la Unión Europea en Guatemala con Defensores. Este año está previsto que se centre en el derecho a la consulta desde la perspectiva de los pueblos indígenas como tema principal, e incluirá la participación de autoridades estatales y líderes indígenas.

Desde el punto de vista de la cooperación española, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) financia proyectos destinados a fortalecer y acompañar organizaciones de Defensores, como el apoyo que presta a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Colombia. También se ejecutan proyectos orientados a garantizar el acceso a la justicia para personas en situación de vulnerabilidad, o a facilitar el diálogo entre la sociedad civil y el Estado, para fortalecer la seguridad de los defensores. La AECID financia también en



Colombia, en el marco de su apoyo a la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Misión de Apoyo al Proceso de Paz que tiene en cuenta la situación de vulnerabilidad de líderes, defensores de DDHH.

De manera particular, en lo que se refiere a los Defensores de derechos indígenas, cabe destacar que a propuesta de España se introdujo un párrafo de condena a la represión y criminalización de defensores de sus derechos, violación de sus derechos e inequidad de acceso a la justicia en la Declaración de Iximuleu y el Plan de Acción Iberoamericano adoptados en el I Encuentro de Altas Autoridades de Iberoamérica y Pueblo Indígenas celebrado el pasado mes de abril en Antigua.

Igualmente, en la convocatoria ordinaria de subvenciones para ONGs de 2017 se aprobaron proyectos dirigidos al fortalecimiento de organizaciones de sociedad civil para la defensa de los DDHH, derecho del medio ambiente, y DDHH del campesinado, en Honduras.

Asimismo, la AECID apoya también en el marco de la OEA, con carácter general, el fortalecimiento de las capacidades de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la protección y promoción de los derechos humanos en las Américas.

Además, el monitoreo de las situaciones de violencia contra líderes y comunidades y el apoyo a necesidades de estas últimas también se realiza a través de la acción humanitaria (en espacios de coordinación de actores y mediante subvenciones anuales al Fondo Humanitario de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) o en apoyo al mandato del Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia).

En el caso concreto de Guatemala, España ha contribuido al fortalecimiento del Estado de derecho a través de la cooperación bilateral, y también en coordinación con la Unión Europea (UE). Se apoyó en el pasado el fortalecimiento de organismos estratégicos como la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) o la Comisión contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA). La AECID, además, concentró sus esfuerzos en el fortalecimiento del sector justicia con el Programa de Justicia y Seguridad: Reducción de la Impunidad (PJSRI), orientado hacia la mejora de las capacidades del sistema de justicia y seguridad para la atención de víctimas, investigación, gestión de casos, gestión de personal y gestión de la información. Complementariamente, se apoyaron otras iniciativas, como el fortalecimiento de la Unidad de Asuntos Indígenas del Poder Judicial.

Igualmente, cabe mencionar que España ratificó en 2007 el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y participa, coordinándose con otros países de la UE y en el contexto del G13, en las consultas regulares sobre su cumplimiento en Guatemala. Por otra parte, la cooperación española también presta atención a esta materia y ayuda con actividades de formación como talleres para empresas y encuentros regionales en los Centros de Formación de la AECID, y en estos momentos está en fase de elaboración un documento de indicadores al respecto de los distintos pasos de la realización de la consulta previa.





La situación de los derechos humanos forma parte de las conversaciones que se mantienen de manera periódica con las autoridades de Guatemala. España ha sido uno de los principales apoyos de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) desde sus inicios. En total España ha aportado ya más de 10 millones de euros desde 2008, y es actualmente el sexto donante de la CICIG. El pasado mes de abril el Embajador de España hizo entrega en un acto público de la más reciente aportación (por dos años y por un importe de 150.000 euros).

El Gobierno español sigue con atención la situación de los DDHH en Guatemala también desde la perspectiva internacional. Junto a la activa participación en el Examen Periódico Universal (EPU) de Guatemala, España, como miembro del Consejo, realiza un seguimiento, analizando cuáles de los posibles mecanismos a su alcance pueden resultar más beneficiosos para los intereses de los ciudadanos de Guatemala. El pasado mes de marzo España se refirió de manera específica en el diálogo mantenido con el Alto Comisionado de Derechos Humanos, mencionando de manera especial a los defensores de derechos humanos, la justicia penal, la violencia contra las mujeres, y la CICIG.

Desde el punto de vista de la cooperación española, en los últimos años, considerando la situación del país, la AECID ha concentrado sus esfuerzos en el fortalecimiento del sector justicia. El Programa de Justicia y Seguridad, Reducción de la Impunidad (PJSRI), financiado con fondos de la cooperación española, se ha orientado hacia la mejora de las capacidades del sistema de justicia y seguridad para la atención de víctimas, investigación, gestión de casos, gestión de personal y gestión de la información.

A raíz de la aprobación del vigente Marco de Asociación País (2013-2017) se concentraron esfuerzos en la lucha contra la violencia de género. Al efecto, se ha venido apoyando desde el año 2014 al sector de la justicia, concentrando esfuerzos en el departamento de Sololá. En el marco de este trabajo, se ha contribuido a incrementar el número de víctimas que interponen denuncias y acusaciones en casos de violencia de género, así como las resoluciones emitidas por los Juzgados Especializados de Femicidio, se han mejorado las redes de apoyo a mujeres víctimas de violencia y se ha fortalecido la coordinación entre las autoridades oficiales de justicia y las autoridades indígenas. Actualmente, además de continuar el trabajo en Sololá, se han obtenido fondos de la cooperación europea para ser ejecutados por la AECID en tres otros departamentos del país, para replicar y desarrollar estos procesos.

Adicionalmente se han venido apoyando otras iniciativas, como el fortalecimiento de la Unidad de Asuntos Indígenas del Poder Judicial o contribuciones financieras a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), apoyando de esta forma la lucha contra la corrupción y la impunidad en este país.

España es también un miembro activo del Grupo Filtro, compuesto por las embajadas de los países miembros de la UE, Suiza, Canadá, los Estados Unidos de América y la representación local de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y está presidido por la delegación de la UE en Guatemala. Tiene como objetivo apoyar la implementación de las directrices de la UE sobre Defensores de DDHH. El Grupo Filtro mantiene diálogo con autoridades públicas, representantes de



Defensores de DDHH y empresas, promoviendo acercamientos y cabildeando en favor de la ejecución de medidas concretas de protección a las y los defensores amenazados.

Asimismo, cabe indicar que la Embajada de España trabaja coordinadamente con el resto de socios presentes en el país. Así, forma parte igualmente del G13 (grupo de principales donantes) y del Grupo Filtro, que siguen con carácter prioritario la situación de los DDHH en Guatemala, y la evolución de los casos particulares que van surgiendo, se realizan gestiones con las autoridades guatemaltecas, y emiten comunicados al respecto. Uno de los asuntos que se sigue con especial atención en ambos grupos es el relativo a la implementación de un sistema de consulta previa a las comunidades indígenas.

Desde el punto de vista de la cooperación española, la AECID colabora con la Oficina para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) realizando aportaciones dinerarias al Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas.

También, se apoya de forma activa al Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), único organismo multilateral de cooperación internacional especializado en la promoción del autodesarrollo y el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.

Además, se colabora con el Centro Regional para América Latina y el Caribe en apoyo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas con sede en Colombia. La aportación a este organismo se centra en los temas de consulta previa y empresa y gira en torno a la realización de encuentros internacionales en distintos países de América Latina donde confluyen gobiernos, empresas y líderes de comunidades indígenas.

Respecto a la cuestión sobre la voluntad del Gobierno de Guatemala de poner fin a la misión del CICIG se señala que el Gobierno emitió un comunicado el pasado 2 de septiembre lamentando profundamente la decisión del Gobierno de Guatemala de no prorrogar el mandato de la CICIG, que finaliza el 3 de septiembre de 2019, y solicitando encarecidamente su reconsideración.

España mantiene igualmente en este asunto una estrecha coordinación con el resto de Estados miembros de la UE y con los principales donantes. En este sentido, España suscribió el comunicado del G-13 del pasado 5 de septiembre, que integra a los principales donantes, relativo a la no renovación del mandato de la CICIG.

España ha apoyado desde sus comienzos la labor de la CICIG, con importantes recursos financieros y de personal, reconociendo su encomiable aportación a la mejora del sistema de seguridad y justicia y el refuerzo del Estado de derecho en el país.

Es preciso señalar, no obstante, que las recientes decisiones del Gobierno de Guatemala respecto a la CICIG han quedado paralelamente judicializadas, debido a los recursos de amparo presentados ante la Corte de Constitucionalidad, e igualmente sometidas



al poder legislativo, por lo que España actuará igualmente desde el estricto respeto a la independencia del poder judicial y a las prerrogativas del legislativo guatemalteco.

Madrid, 13 de noviembre de 2018